

98749

98749



98749

MEMORIA DESCRIPTIVA.-

Correspondiente a un Modelo de Utilidad, que se solicita por VEINTE AÑOS, para todo el Territorio Nacional y sus colonias a favor de Dña ELISABETH LATKIEWICZ DE BAKANOWSKA, de nacionalidad polaca, residente en Madrid, calle de Fernan Gonzalez núm 55,

Por:

NUEVA CARPETA PORTAREVISTAS.

El Modelo de Utilidad objeto del presente registro se refiere como su enunciado indica a una nueva carpeta portarevistas, y reúne características y ventajas que le hacen merecedor del privilegio que se solicita, al amparo del derecho reconocido en el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial.

-5- Para facilitar la comprensión del Modelo de que se trata, se acompaña una hoja de planos en la que se ha representado una realización gráfica del mismo, la cual deberá ser tomada en su más amplio sentido y nunca en forma limitativa, puesto que podrán ser variables todas aquellas circunstancias tales como cambio de forma, material, etc, que no afecten y modifiquen la esencialidad.

-10- Con referencia al plano:

La nueva carpeta está constituida esencialmente por una lámina -1-



exterior, de una sola pieza y material adecuadamente transparente que presenta en su parte central un refuerzo vertical para hacer posible su doblez por el eje de simetría y la superposición de una mitad sobre la otra en su posición de doblado.

-15-

Las dos mitades internas de esta lámina presentan sendas láminas del mismo material -2-, superpuestas a ellas y totalmente coincidentes, de tal manera que la lámina -1- aparece por su cara interior totalmente cubierta por las dos láminas -2- que solo dejan al descubierto el refuerzo central.

-20-

Las láminas -1- y -2-, aparecen unidas en doblez por sus bordes, excepto por el interior paralelo al eje de simetría que permanece despegado, presentando esta unión un cosido adecuado -4-, que al propio tiempo que conforma una funda o bolsa en cada mitad de la carpeta, proporciona un refuerzo eficaz en todo su contorno.

-25-

En el centro de la carpeta y en sentido vertical o sea sobre el eje de simetría, se ha dispuesto una tira -3-, de materia conveniente, unida por sus extremos a los bordes de la carpeta y cuya longitud vertical aparece despegada, posibilitando la introducción y fijación de un periódico o revista, al deslizarse abierta entre tira y carpeta, y quedar aprisionada entre sus páginas la tira de sujeción -3-.

-30-

De la descripción que antecede, y a la vista de lo representado en el plano, fácilmente pueden comprenderse el carácter eminentemente práctico que tiene la carpeta objeto del registro, y sus múltiples posibilidades de aplicación.

-35-

Citaremos solo como más importantes:

Protege la revista en ella contenida, evitando su deterioro por el uso.

Permite el fácil recambio del periódico o revista cuando ésta haya perdido actualidad y la sustitución de la misma por otra más nueva o más reciente.

-40-

Posibilita la confección de unas tapas artísticas al introducirse en sus fundas interiores grabados o cualquier otro elemento decorativo que se desee.

Puede constituir un eficaz y nuevo sistema publicitario al introdu



-47- cirse en cada una de sus fundas dos anuncios contrapuestos, con lo que se conseguirá revestir a la revista o publicación contenida, de cuatro anuncios (portadas y contraportadas) asegurando la permanencia y conservación de los mismas cualidades esenciales para garantizar su efectividad.

-50- Es de indudable utilidad su uso en salas de espera, trenes, aviones, etc y en general, en todos aquellas lugares donde las personas distraen leyendo su ocio, por cuanto reporta todos los beneficios expuestos anteriormente.

-55- Como es natural, las tapas portarevistas objeto del registro podrán fabricarse en cualquier material apto para ello, y en diferente tamaño, con arreglo a las necesidades y destino que se les de.

-60- Descrito con todo detalle el objeto, y enumeradas las principales ventajas de este Modelo de Utilidad, solo resta añadir que quedarán igualmente comprendidas y protegidas en este registro, todas aquellas variaciones que no afecten ni alteren su finalidad práctica que queda perfectamente definida, siendo sus características esenciales las que se reivindican en la siguiente:

N O T A.-
=====

Los puntos sobre los que se recaba el privilegio de explotación industrial exclusiva son los comprendidos en las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S.-
=====

-65- 1ª.- NUEVA CARPETA PORTAREVISTAS, caracterizada esencialmente por estar constituida por una lámina exterior, de material transparente adecuado, de una sola pieza, que ofrece un refuerzo vertical central para permitir su doblez por el eje de simetría y la superposición de una sobre la otra de sus dos mitades iguales, presentando cada una de estas mitades por su cara interna, sendas láminas independientes, totalmente coincidentes en sus bordes con los de la lámina exterior, y con los que aparecen unidos en doblez y cosidos, determinativo de una zona de refuerzo en su contorno externo.

-70-

-75- 2ª.- NUEVA CARPETA PORTAREVISTAS, según la anterior reivindicación caracterizada además porque los lados paralelos y más cercanos al eje de simetría de las láminas internas permanecen despegados, constituyéndose, de esta



forma sendas fundas en ambas mitades de la carpeta, con posibilidad de alojar en ellas los anuncios o motivos decorativos que se deseen.

3*.- NUEVA CARPETA PORTAREVISTAS, según anteriores reivindicaciones caracterizada además porque sobre el eje de simetría y en su mismo sentido vertical, se ha dispuesto una tira de sujección, de material adecuado, unida únicamente por sus extremos a los bordes de la carpeta, que posibilita la fijación de un periódico o revista al deslizarse abierto entre carpeta y tira y aprisionarse ésta entre sus páginas.

4*.- NUEVA CARPETA PORTAREVISTAS.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta memoria, se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo en la adjunta hoja de planos.

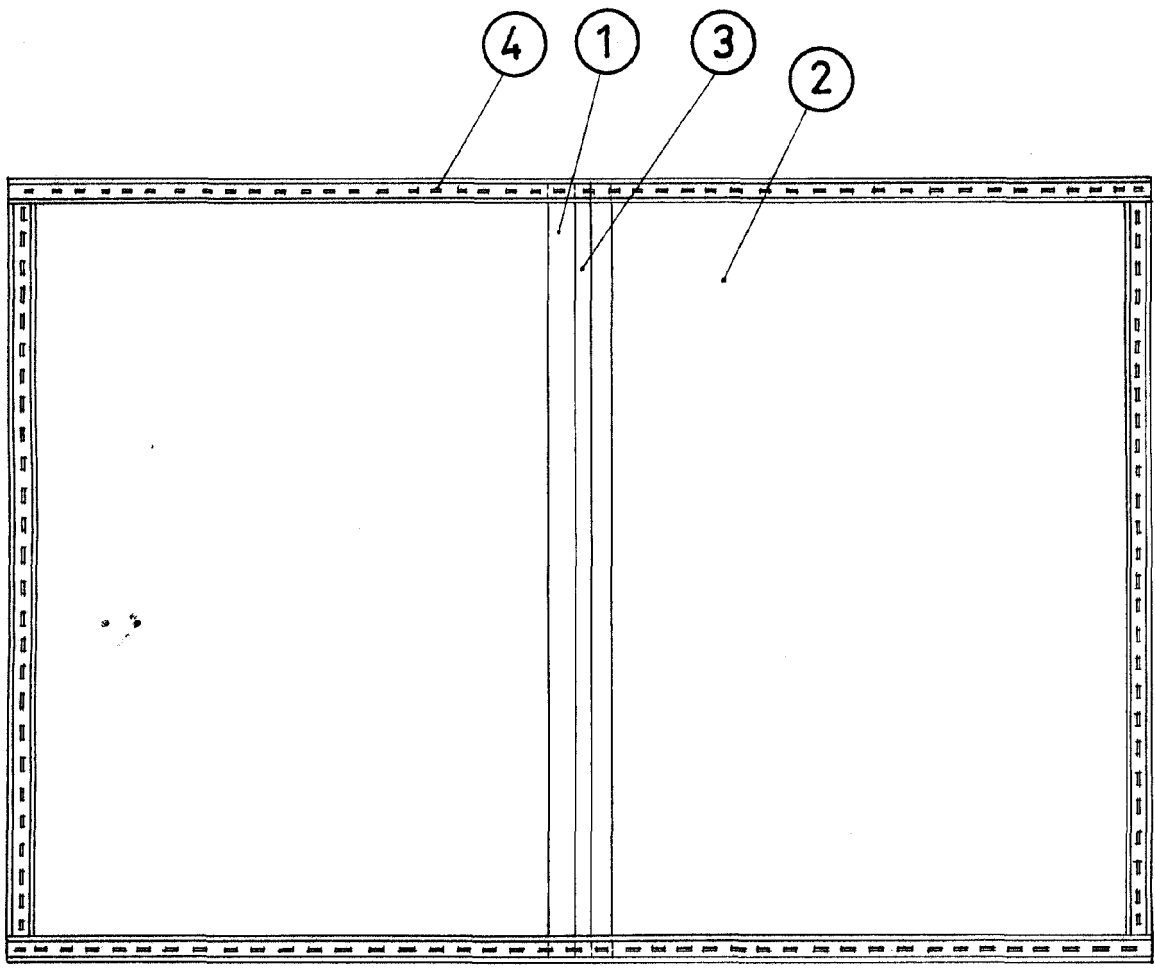
Esta memoria descriptiva, consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios.

Madrid- 188 1963

El Agente.

[Handwritten signature]

98749



Escala variable

1963

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]